



AYUNTAMIENTO
DE VEGADEO

**ANUNCIO CONVOCATORIA PARA PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSERJE DE
CENTROS DOCENTES, EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE RELEVO**

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Concurso-oposición.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES:

- Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Tener 16 años cumplidos y no exceder el límite de edad previsto para la jubilación forzosa en la Administración Local de conformidad con la legislación vigente.
- Estar en posesión de la titulación equivalente o superior a la exigida: Certificado de escolaridad.
- Estar en el momento de presentación de instancias, con contrato de duración determinada en el Ayuntamiento de Vegadeo o en situación legal de desempleo
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del puesto convocado y por tanto no padecer enfermedad ni estar afectado/a por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar.
- No hallarse incurso/a en causa de incompatibilidad con arreglo a la legislación vigente, ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de funciones públicas.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- Instancia, según modelo aprobado.
- DNI, pasaporte o permiso de residencia en vigor.
- Titulación exigida.
- Certificado acreditativo de la condición de desempleado.
- Permiso conducir clase B
- Documentos acreditativos de los méritos y circunstancias a valorar en la fase de concurso.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

BASES COMPLETAS Y FORMULARIO DE SOLICITUD: Se pueden obtener en las Oficinas Municipales y en la Web municipal

Vegadeo, a 4 de septiembre de 2015

El Alcalde

César Álvarez Fernández

